# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

**2022/1156** *Convocatoria de Bolsas de trabajo de Oficial Herrero/a, Oficial 1º Albañil, Oficial Carpintero/a, Oficial Pintor/,Oficial Fontanero/a, Técnico/a Superior Informático y Psicólogo/a.*

**Anuncio**

Don Pedro Luis Rodríguez Sánchez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar (Jaén).

**Hace saber:**

Que mediante Resolución de Alcaldía, de fecha 30 de julio de 2020, han sido aprobadas las bases para la selección de una Bolsa de Trabajo de Oficial Herrero para el Excmo. Ayuntamiento de Andújar, como personal laboral temporal y mediante el sistema de oposición Libre.

Que mediante Resolución de Alcaldía, de fecha 9 de diciembre de 2021, han sido aprobadas las bases para la selección de una Bolsa de Trabajo de Oficial 1ª albañil para el Excmo. Ayuntamiento de Andújar, como personal laboral temporal y mediante el sistema de oposición libre.

Que mediante Resolución de Alcaldía, de fecha 9 de diciembre de 2021, han sido aprobadas las bases para la selección de una Bolsa de Trabajo de Oficial Carpintero/a para el Excmo. Ayuntamiento de Andújar, como personal laboral temporal y mediante el sistema de oposición libre.

Que mediante Resolución de Alcaldía, de fecha 9 de diciembre de 2021, han sido aprobadas las bases para la selección de una Bolsa de Trabajo de Oficial Pintor/a para el Excmo. Ayuntamiento de Andújar, como personal laboral temporal y mediante el sistema de oposición libre.

Que mediante Resolución de Alcaldía, de fecha 9 de diciembre de 2021, han sido aprobadas las bases para la selección de una Bolsa de Trabajo de Oficial fontanero/a para el Excmo. Ayuntamiento de Andújar, como personal laboral temporal y mediante el sistema de oposición libre.

Que mediante Resolución de Alcaldía, de fecha 16 de febrero de 2022 han sido aprobadas las bases para la selección de una Bolsa de Trabajo de Técnico/a Superior informático para el Excmo. Ayuntamiento de Andújar, como personal funcionario interino y mediante el sistema de oposición libre.

Que mediante Resolución de Alcaldía de fecha 9 de diciembre de 2021, han sido aprobadas

cve: BOP-2022-1156
Verificable en https://bop.dipujaen.es

las bases para la constitución de una bolsa de trabajo de Psicólogo/a, como personal funcionario interino y mediante el sistema de oposición libre.

Dichas bases se encuentran publicadas en la página web del Ayuntamiento de Andújar ( http://www.andujar.es, y dentro de este, en “empleo municipal”) y el tablón de anuncios del mismo.

El plazo de presentación de instancias, de veinte días naturales, comienza a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, a excepción del plazo de presentación de instancias de la bolsa de trabajo de Técnico/a Superior informático, que será de diez días naturales, a contar a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Andújar, 24 de marzo de 2022.- El Alcalde-Presidente, PEDRO LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.

cve: BOP-2022-1156
Verificable en https://bop.dipujaen.es